

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28461** *R&C ASESORAMIENTO Y PRODUCCIÓN DE EVENTOS, S.L.*

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 28 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución 214/2010 de este Juzgado de lo Social nº 28 de Madrid, seguido a instancia de Lody Margaret Méndez Novas, contra la empresa R&C Asesoramiento y Producción de Eventos sl sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto con fecha 27 de julio de 2011 por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 2.260,25 euros de principal más 226,25 euros de intereses y 226,25 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274 punto 5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 27 de julio de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110060860-1